

Guía docente de la asignatura

Música y Enseñanza Secundaria (29911M9)

Fecha de aprobación:

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: 26/06/2023

Departamento de Historia y Ciencias de la Música: 22/06/2023

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Enseñanza Musical	Materia	Música y Enseñanza Secundaria				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de la materia de Música en la Enseñanza Secundaria (ESO y Bachillerato) en Andalucía. Materiales y aplicación práctica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG04 - Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.



- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Reconocer los procesos que intervienen en la enseñanza de la música.
- Valorar y hacer valorar, en los diferentes campos en que desarrolle su actividad, la música como un bien cultural de destacada importancia en la estructuración cultural de los diferentes ámbitos de la sociedad actual y del pasado.
- Reconocer en la música sus facultades formativas, especialmente en la adquisición de valores relacionados con la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.
- Profundizar en los aspectos fundamentales de la Educación Musical.
- Conocer y analizar los contenidos musicales del currículo de la ESO y del Bachillerato. Adquirir los conocimientos básicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje musical.
- Proporcionar los fundamentos psicopedagógicos necesarios para programar los contenidos musicales del currículo de la ESO y del Bachillerato.
- Desarrollar el juicio crítico para seleccionar los materiales musicales apropiados en esta etapa.
- Preparar profesores creativos que desarrollen la musicalidad y la creatividad.
- Dotar de habilidades y destrezas para el desarrollo profesional.
- Conocer las fuentes de documentación bibliográfica en el campo de la educación musical.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

- Tema 1. Fundamentación de la enseñanza de la Música en la etapa de educación secundaria: bases musicológicas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas de la enseñanza de la Música en la educación obligatoria.
- Tema 2. El currículum oficial de la Música en la ESO y Bachillerato: análisis de los contenidos de la normativa vigente.
- Tema 3. La programación. Unidades didácticas. Elementos de la programación. Recursos y materiales didácticos para la Música en la ESO y Bachillerato.
- Tema 4. El desarrollo de la creatividad en el marco de la educación musical. Aportaciones pedagógicas de la música. Nuevas orientaciones de la enseñanza musical.

PRÁCTICO

- Práctica tema 1. Realización de reseñas bibliográficas.
- Prácticas tema 2. Revisión y análisis de diversas fuentes documentales sobre la educación musical.
- Prácticas tema 3. Elaboración de documentos para la planificación de la actividad docente de Música en Educación Secundaria.
- Prácticas tema 4. Creación de materiales didácticos para abordar los diferentes ámbitos de la expresión musical en Educación Secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ÁLAMOS, J. y MONTES, R. (2022). Creatividad y aprendizaje colaborativo en educación secundaria. Una experiencia didáctica en el aula de Música. RMIE, 27, nº 92, 155-183.
- ARÓSTEGUI, J.L., RUSINEK, G. y FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, A. (Eds.). (2021). Escuelas Musicales: Buenas Prácticas Docentes en Centros de Primaria y Secundaria que Educan a Través de la Música. Octaedro.
- MARTÍN, C. (2003). Las propuestas curriculares para el área de educación musical en la reforma LOGSE. Antecedentes y estudio comparativo en Educación Primaria. En M. Lorenzo (coord.). Organización escolar diferencial. Modelos y estrategias (pp. 279-297). Grupo Editorial Universitario.
- MATEU-LUJÁN, B. (2020). La educación musical en España dentro del currículum obligatorio de Educación Secundaria: estudio comparado entre comunidades autónomas. Revista Española de Educación Comparada, 37, 338-354. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27541>
- SMALL, C. (1980). Música, sociedad y educación. Alianza.
- VICENTE, A. (2017). La planificación docente en los conservatorios de música. Guía para la elaboración de programaciones y unidades didácticas. Ex-Libric.
- VV.AA. (2007). Aportaciones teóricas y Metodológicas a la Educación Musical. Graó.
- WILLEMS, E. (1994). El valor humano de la Educación musical. Paidós.
- WUYTACK, J. y BOAL-PALHEIROS, G. (2000). Audición musical activa. Libro del Profesor. Associação Wuytack de Pedagogia Musical.
- ZARAGOZA, J. L. (2009). Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje. Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- BACHMANN, M. L. (1998). La rítmica de Jacques Dalcroze. Una educación por la música y para la música. Pirámide.
- BENNETT, R. (1998). Investigando los estilos musicales. Akal.
- BENNETT, R. (1999). Forma y Diseño. Akal.
- BENNETT, R. (2001). Los instrumentos de la orquesta. Akal.
- DE LA OSSA MARTÍNEZ, M. A. (Ed.). (2022). La educación y formación musical en el siglo XXI: ¿somos competentes para el enfoque competencial? Sílex Ediciones.
- DESPINS, J. P. (1989). La música y el cerebro. Gedisa.
- GARDNER, H. (2015). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Paidós.
- GARDNER, H. (2003). Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad. Paidós.
- GIRALDEZ, A. (2005). Internet y Educación Musical. Graó.
- HARGREAVES, D. J. (1998). Música y desarrollo psicológico. Graó.
- HARGREAVES, D. J. (2005). Educación musical en el siglo XXI: una perspectiva psicológica. Eufonía, 34, 8-32.
- LINES D. K. (2013). La educación musical para el nuevo milenio. Morata.
- MONEREO, C. La evaluación auténtica de competencias. En IV Congreso Regional de Educación de Cantabria. Competencias Básicas. 2009[video disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=tbugPzonMyk>]
- PAYNTER, J. (1991). Oír aquí y ahora. Ricordi.
- PAYNTER, J. (1999). Sonido y estructura. Akal.
- SHAFER, M. (1981). El nuevo paisaje sonoro. Ricordi.
- SHAFER, M. (1994). Hacia una educación sonora. Ricordi.
- SWANWICK, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Morata.

ENLACES RECOMENDADOS

- ADIDE Andalucía, Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía: <https://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- British Journal of Music Education. Gordon Cox, Stephanie Pitts (Eds): <http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=BME&bVolume=y>
- Bulletin of the Council for Research in Music Education <https://bcrme.press.uillinois.edu/>
- International Journal of Music Education: <http://journals.sage.org/education/internationaljournal?34-2>
- Journal of Historical Research in Music Education: <http://www.menc.org/publication/articles/jrmegde.html> Philosophy of Music Education Review: <http://www.utc.edu/Faculty/William-Lee/Journal.html>
- Legislación histórica de España: <http://www.mcu.es/archivos/lhe>
- Portal del sistema educativo español: <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>
- Revista Eufonía: <https://www.grao.com/ca/productes/revistes?sort=%2Fes%2Fproductos%2Frevistas%3Fsort%3DTitulo&pagesize=%2Fes%2Fproductos%2Frevistas%3Fpage%3D1&page=0&pr-page=20&c=EUF>
- Revista Internacional de Pedagogía Musical, Música y Educación: <http://www.revistas culturales.com/revistas/150/musica-y-educacion-revista-internacional-de-pedagogia-musical/>
- SIBE Sociedad de Etnomusicología: Grupo de trabajo en educación musical: <https://www.sibetrans.com/grupos/educacion-musical/presentacion>
- UNESDOC: Biblioteca Digita: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:
 - Pruebas escrita/orales [40%]
 - Actividades y trabajos individuales/grupales [50%]
 - Otros aspectos evaluados (asistencia a clase, participación y tutorías) [10%]
- Criterios de evaluación: Se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.
- El estudiantado que no haya seguido el proceso de evaluación continua será evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura (100%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Para el alumnado que ha seguido la evaluación continua, se mantienen los criterios y porcentajes de evaluación de la Convocatoria Ordinaria se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega del trabajo o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.
- Para los estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua, la evaluación extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto

(<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>)

Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

([Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#))

INFORMACIÓN ADICIONAL



- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto [https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/ Evaluación por tribunal](https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/Evaluación%20por%20tribunal): Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- PLAGIO ACADEMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de



todos los servicios restringidos de la RedUGR.

- Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- **AVISO IMPORTANTE:** El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

